

NOTA INFORMATIVA ALTO RENDIMIENTO

Con fecha 25 de abril de 2016, se publicó el BOJA nº 77 sobre la relación de Deporte de Rendimiento de Andalucía, correspondiente al tercer listado de 2015. En este listado no figura un jinete perteneciente a la Federación Andaluza de Hípica participante en un Campeonato de España, clasificado entre los tres primeros de la categoría juvenil y que disputaba el nivel de 0*.

Se ha presentado un recurso de alzada ante la Consejería de Turismo y Deporte por la no inclusión de este jinete en el listado de alto rendimiento ya que cumplía todos los requisitos a los que hace referencia el Decreto 336/2009 de 22 de septiembre, por el que se regula el Deporte de Rendimiento en Andalucía y siendo además su solicitud presentada en tiempo y forma. Realizada la consulta con un Técnico de la Consejería de Turismo y Deporte encargado de la gestión de los listados de Alto Rendimiento, nos indica que el motivo de la exclusión se debe a la participación en el nivel de 0* en lugar del nivel de 1* dentro ambos de la categoría de juveniles. Es decir, la Consejería de Turismo y Deporte ha optado dentro de la categoría de juveniles por los participantes en el nivel de 1* frente a los de 0* para su inclusión en el listado de alto rendimiento.

A fecha de hoy 21/06/2016 no se ha obtenido respuesta por parte de la Consejería de Turismo y Deporte al recurso de alzada presentado, en el que se solicitaba que sean admitidos tanto los participantes de 0* como los de 1* ya que en el Decreto 336/2009 de 22 de septiembre por el que se regula el Deporte de Rendimiento en Andalucía no se hace distinción alguna para obtener la condición de Deportista de Alto Rendimiento.

Tengan en cuenta esta información para la participación en los próximos Campeonatos de España en los que dentro de la categoría de juveniles se establezcan estos dos niveles (0* y 1*). No obstante, tan pronto como la Consejería de Turismo y Deporte, emita resolución al recurso de alzada sobre esta cuestión será igualmente publicada nuestra página en la web.